


AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

Don José Ruiz Herman, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

HAGO SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, ha aprobado por unanimidad de sus miembros presentes la modificación de créditos con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0001-171-600	Adquisición de terrenos	8.798,55€
TOTAL		8.798,55€

Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0001-929-500	Fondo de Contingencia	8.798,55€
TOTAL		8.798,55€

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante los cuales permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su tablón electrónico, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado el acuerdo en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñaflor, (Fecha y Firma electrónica)
El Alcalde,

Código Seguro De Verificación	xaEUDDQCxUrOGQRppeF2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	11/10/2023 12:32:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xaEUDDQCxUrOGQRppeF2XQ==		

